



D.^o Juan José Herwar = Regidores: D.^o Juan Bautista Marr Luen-
 go = D.^o Mateo Anzures del Puerto = D.^o Pedro Bern. de Marr =
 D.^o Vicente Lopez Olmo = D.^o Juan Jose Perez Arriana = D.^o An-
 tonio Marin = D.^o Jose Maria Calvillo = D.^o Benito Marr Carrasco =
 D.^o Alonso Lucas Luxan = D.^o Narciso Ballueta = D.^o Miguel Gar-
 cia Rodriguez = D.^o Gines Lopez Ortiz = León Sindico Gual: D.^o José
 Busque = Diputados: D.^o Jose Jimenez y D.^o Juan Nuñez

Con lo q^{ue} se concluyó esta acta q^{ue} firmaron los, de que yo el Sr. D.
 doy fe =

Agustino Perez
 Ansaldo

Diego Hernandez
 Aguilar

Presente fue

José Gabriel
 y Guirao

Porción de la Villa de Caravaca a primero de Agosto de mil ochocientos veintey tres. Viendo en las salas capitulares el Sr. D.
 D.^o Aquilino Perez Ansaldo Don. de R. O. de ella, y su Don. de
 y comisionado Regio p^{or} el restablecim. to de los Ayuntam. to. R. D.
 con mi asistencia comparecieron el Sr. D.^o Juan Jose Herwar
 Alcaide de la Villa y Regidores de ella y de la Villa ante el
 misero p^{or} con quien se recibio juram. to q^{ue} hizo en forma